CARTEL DE REMATE

EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍNHACE SABER

Que en el proceso DIVISORIO por venta promovido por GLORIA EUGENIA MONTOYA VELASQUEZ, ISABEL CRISTINA MONTOYA VELASQUEZ, MARIA ELENA MONTOYA VELASQUEZ, JUAN CARLOS MONTOYA VELASUQUEZ,JOSE IGNACIO MONTOYA VELASQUEZ Y LUIS FERNANDO MONTOYA VELASQUE, contra MARIA GILMA MONTOYA DÍAZ, radicado N°05001310301020190043300, se fijó el día VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 HORAS)**,** para que tenga lugar la subasta de los bienes materia de la litis, identificados así:

*"Lote terreno con dos unidades de vivienda construida en primer y segundo piso demarcado con el numero 33B-50/56, Barrio La castellana localizada en la carrera 84, condestinación residencial zona urbana de la ciudad de Medellín: que cuenta con los siguienteslinderos "por el frente u occidente con la carrera 84, en 13 varas que equivalen a 80 centímetros por metro ósea a 10.40 metros. Por el oriente o parte de atrás con lote 4 y 5 dela misma manzana, en 10.40 metros; por costado sur, en 31.26 varas ósea 25.008 metros,con lote 15, por el otro costado norte. En 25.000 metros con lote 59 de la misma manzana".*Inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **001-881087 de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS ZONA SUR DE MEDELLIN**. Avaluado en la suma de $1.959.652.553,oo según dictamen arrimado con la demanda.

La base para licitar es el 70% de ese avalúo, y será postor quien previamente consigne el 40% del mismo avalúo. La licitación durará una hora. La consignación y la oferta se presentarán en el correo que aparece en el pie de página de esta providencia y del cartel de remate con antelación a la diligencia, proporcionando correo electrónico para extender la invitación previa y luego establecer el contacto al momento de la subasta diligencia en la fecha y hora de la licitación. La diligencia

se realizará de manera virtual mediante la plataforma lifesize.

El secuestre que mostrará los bienes objeto del remate es la señora LUZ DARY ROLDAN CORONADO, ubicable en los teléfonos 4115007-3217372482-3217925697.

Este cartel se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.

Igualmente, para efectos de publicidad debe permanecer fijado en el micrositio página rama judicial sección avisos.

Se expide el día 09 de junio de 2022

Firmado Por:

Maria Margarita Ramirez Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be5b9fff2f7d5beaeea68d9ef20ada32e93f23431d4a321eb49d8fdaa4e697e9**
Documento generado en 09/06/2022 05:50:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica